

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N° 127 del Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria Décima Sexta de fecha 22.11.13, que se establece una prórroga de 4 meses al actual concesionario del Sistema de Parquímetros.
4. Certificado N° 128 del Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria Décima Sexta de fecha 22.11.13, que autoriza el Llamado a Licitación Pública.
5. Decreto N° 00161, de fecha 22.01.14. Llama a Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar la Propuesta Pública denominada: **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**.
2. El Proyecto se ingresará a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 115.03.01.004.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 00435

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**, autorizada por Decreto Exento N° 00161, de fecha 22.01.14, por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/CMRC/CHCV/sce

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Tránsito (01)
- DOM (01)
- Transparencia (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/